OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LA ATENCION DE LAS MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, ENTES DE CONTROL Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PROPIAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL"**
DEPENDENCIA	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL**
PRESUPUESTO ESTIMADO	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)**
PLAZO	**DOS (02) MESES**
OBJETO DEL GASTO	**2.1.2.02.02.006.01 Servicio Suministro comidas y bebidas eventos protocolo**
FUENTE O RECURSO	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRES DESTINACIÓN.**
CÓDIGO PAA	**SIIPAA2022-402**
CODIGO UNSPSC	**90101802 SERVICIOS DE COMIDAS A DOMICILIO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CAUANTIA**

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12, del artículo 25, de la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Según la Constitución de 1991, son fines esenciales del Estado:

ARTICULO 2. *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

ARTICULO 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*

Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución son atribuciones del Alcalde cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones del municipio de acuerdo con las disposiciones pertinentes. Que conforme a la Constitución Política de Colombia es al Estado a quien le corresponde la atención y protección en salud, educación, cultura, deporte, y en general el desarrollo de las diferentes competencias y acciones en beneficio de la población.

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 311 y Ley 136 de 1994 que fue modificada por la Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción Administrativa del Municipio, defender los intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración pública moderna y los nuevos paradigmas esbozados en la Ley 1454 de 2011 donde el principio de buen gobierno repercute en la esfera de los derechos subjetivos de los ciudadanos, que los facultan para la exigencia Constitucional y Legal de una Administración Pública con altos estándares de calidad.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44 consagra que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de carácter especial y prevalente; igualmente reza que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, con prevalencia de estos sobre los derechos de los demás.

Las mesas y reuniones de trabajo y demás actividades programas dentro de las instalaciones del despacho municipal y la demás programadas en los diferentes sitios como los gobierno al campo, son factores fundamentales en la retroalimentación y en el logro de los cometidos propuestos para el cuatrienio 220 - 2023, donde el cumplimiento de las metas y estrategias del Plan de Desarrollo se convierte en prioridad, precisa y específica para el Despacho del Señor Alcalde, junto con los miembros del gabinete municipal, asesores e invitados especiales tales como representantes de los diferentes grupos étnicos, juntas de acción comunal, de las diferentes organizaciones que coadyuvan a la gestión de la entidad, quienes en conjunto con sus funciones, deben en todas sus instancias garantizar los fines esenciales del estado y presentar los diversos informes, propuestas, planes y proyectos a desarrollar al beneficio de la comunidad, promover la prosperidad general, fijar las políticas de la administración, para cumplir con los cometidos y objetivos fundamentales y garantizar la efectividad de los principios.

En aras de cumplir lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de selección para contratar la prestación de servicio de restaurante, refrigerios y logística para el despacho del alcalde, con el fin de atender las diferentes actividades programadas, mesas y reuniones de trabajo.

Por lo tanto, para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de la Invitación Pública de mínima cuantía, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 28.000.000).**

2. OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

2.1. OBJETO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LA ATENCION DE LAS MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, ENTES DE CONTROL Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PROPIAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL."

2.2. NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:
De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios	90000000 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90100000 – Restaurantes y catering (Servicios de comidas y bebidas)	90101800 – Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101802 – Servicios de comidas a domicilio

2.3. PLAN DE ADQUISICIONES
Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2022, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:



ALPAA2022- Descripción del Objeto contractual	Fecha estimada de inicio del proceso(mes)	Duración estimada del contrato(mes de máximo)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Área o Dependencia Responsable	Código Banco De Programas Y Proyectos De Inversión Nacional - BPIN	¿Se requiere POAI?	Tipo de pena de ejecución del Contrato	Tipo de Adquisición o contrato	Tipo de Proceso contractual	Tipo de Prioridad	Estado solicitud vigencias futuras	CODIGO UNSPSC
402 LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE, REFRIGERIOS, ENTES DE CONTROL, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y DEMAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES PROGRAMADAS	Marzo	11	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos de credito	28.000.000	28.000.000	NO	Secretaria de General y de Servicios Administrativos	N/A	NO	Urbana	Prestacion de servicio	Minima cuantia (51 hasta $28.000.000)	Media	NA	90101803

2.4. ALCANCE OBJETO
El presente proceso se adelantará bajo la modalidad tipo bolsa, de tracto sucesivo y orden aleatorio, por lo anterior la propuesta económica se realizará a precios unitario y la demanda del suministro dependerá de las necesidades de la entidad; dentro del servicio de restaurante se requerirá desayunos, almuerzo, cenas y refrigerios, a su vez el oferente deberá contar con establecimiento para el cumplimiento del servicio.

2.5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:
Cada una de los elementos a suministrar deberán cumplir como mínimo la siguiente minuta patrón:

DESAYUNOS	**OPCIONES**
	Menú 1
	* Huevos (fritos, revueltos, pericos, rancheros) arepa o pan
	* Omelette, arepa o pan, pankekes, tortas
	* Caldos (Costilla, changua, pollo, pescado, etc.) arepa
	Cada una de las opciones deberá incluir café, chocolate o jugo
ALMUERZOS	**OPCIONES**
	Menú 01
	*Almuerzo Ejecutivo
	Menú 02
	* Variedad de platos a la carta, con diversos menús de comida nacional e internacional, el plato incluye entrada fría o caliente, sopa o crema, dos carnes que pueden ser pollo, res o cerdo, arroz, ensalada
CENAS	**OPCIONES**
	Menú 1
	Picadas o platos a la carta
	OPCIONES
REFRIGERIOS	**Menú 1**
	* Pinchos, Carne, Pollo, queso
	* Burritos de queso, pollo, zanahoria, cebolla
	* Flautas, queso, jamón, bocadillo
	MENU 2
	* Empanadas, chorizo, pasteles
	* Salpicón, picada de frutas
	* Sándwich queso, lechugas, jamón
	* Salpicón, picada de frutas
	BEBIDAS
	* Jugos Naturales en leche
	* Jugos Naturales en agua
	* Gaseosa Personal
	* Gaseosa 1.5lts
	* Gaseosa mega

2.6. ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA

- Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato
- Cuando el servicio de comedor es solicitado en el Edificio Municipal, el contratista deberá suministrar toda la logística necesaria a fin de brindar una excelente atención. Correrá por cuenta del contratista el traslado al edificio de los alimentos y refrigerios.
- Cuando el servicio de comedor es prestado en las instalaciones del contratista, toda la logística y atención correrá por cuenta del mismo.
- El servicio de restaurante debe estar disponible todos los días de la semana, es decir de domingo a domingo, en el horario de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. y servicio de domicilio.
- Disponer del servicio de mesero(s), cuando así se requiera.
- Servicio de catering (manteles, vajillas, cristalería, y otros), cuando sea requerido.
- Tener la disponibilidad en tiempo y lugar a desarrollar el servicio durante la vigencia del contrato.
- Garantizar los servicios necesarios especificados en el cuadro de presupuesto.
- Servicio de salón cuando la ocasión lo requiera, incluyendo Ayudas audiovisuales de video Beam, sonido, micrófono, etc. Cuando sean requeridas
- Garantizar que los alimentos preparados son de óptima calidad.
- Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los servicios prestados, discriminando las cantidades y valores desagregados por ítems.

2.7. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación publica, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
- Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.

- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que se puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y decreto 019 del 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
- El CONTRATISTA asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por éste.
- Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.
- Mientras persista la pandemia COVID-19, cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato a suscribirse.
- Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas
- Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento de su trabajo.
- Coordinar, Vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
- Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

2.9. PLAZO DE EJECUCIÓN: La presente contratación tendrá un plazo de CUATRO (04) MESES

2.10. DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO: La Alcaldía de Puerto Boyacá cuenta con el código presupuestal:

OBJETO DEL GASTO	**"PRESTACION DEL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA LA ATENCION DE LAS MESAS DE TRABAJO, REUNIONES, ENTES DE CONTROL Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PROPIAS DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL"**
CODIGO PRESUPUESTAL	**2.1.2.02.02.006.01 Servicio Suministro comidas y bebidas eventos protocolo**
FUENTE O RECURSO	**1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes libre Destinación**
PRODUCTO CPC	**88167 - Servicios de elaboración de comidas y platos preparados**
VALOR FUENTE	**$ 15.000.000**

2.11. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial establecido para el presente estudio previo es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000), incluido IVA** y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

2.12. FORMA DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El Municipio de Puerto Boyacá cancelará al contratista mediante pagos parciales los cuales estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

2.13. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato resultante de la futura contratación será realizada por la **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL**, quien deberá dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

- Ejercer un estricto control para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones del contratista.
- Atender las quejas que afecten el normal funcionamiento del contrato.
- Elaborar el acta de liquidación del contrato y velar por que se cumpla dentro del plazo establecido para el efecto.
- Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato
- Verificar la ejecución presupuestal del contrato y solicitar oportunamente las adiciones, prórrogas y/o cualquier modificación que se requiera en la ejecución del contrato, de manera oportuna.
- Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas.
- Remitir mensualmente a la Secretaría General la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. Esta información se remitirá una vez haya sido publicada en la plataforma SECOPII.
- Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente.
- Las demás que estime necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.14. TIPO DE CONTRATO: Para la ejecución de este objeto, se celebrará un contrato de prestación servicio.

2.15. LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato se ejecutará en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2018 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía, se considera procedente realizar la presente contratación, a través de la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, concordante con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 Y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.*
2. *La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.*
3. *La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

4. *La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas (…) iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*
5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
6. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.*
7. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*
8. *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*
9. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato.*

Ley 1474 de 2011, Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. *Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.*
La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

4. ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para llevar a cabo los servicios antes mencionados, el Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá.) contratará **SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERA-BILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

4.1. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO:

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007 y el cual se encuentra reglamentado con el Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover

el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*

A nivel Nacional, la entidad en el análisis identifica ciento noventa y seis (196) empresas con la calidad de Pymes según la clasificación de las empresas por las normas NIIF, según informe financiero de la SuperSociedades del año 2021, dedicadas a la actividad enmarcada en los siguientes códigos *CIIU* ***5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas*** *y el* ***5621 ** Catering para eventos***, distribuidas en los siguientes departamentos:

Nit	Razon_Social	CIIU_v4-AC
800070655	MAQUITE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800070655	MAQUITE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901149219	BM COMPANY S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901149219	BM COMPANY S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900627666	3 TIPICOS S.A.S. EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901293492	PRIMITIVO RESTAURANTE BOLERA BAR SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901293492	PRIMITIVO RESTAURANTE BOLERA BAR SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos
900431040	LOGISTICA Y OPERACIONES DE ALIMENTOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900431040	LOGISTICA Y OPERACIONES DE ALIMENTOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860351806	CAFE Y CREPES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860351806	CAFE Y CREPES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900011599	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900011599	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901057004	CHRONO´S FANTASY SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901057004	CHRONO´S FANTASY SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900139910	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900139910	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900337897	IINVERSIONES PEPE ANCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900337897	IINVERSIONES PEPE ANCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900478797	SUBVALLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900478797	SUBVALLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	I5621 - Catering para eventos
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA	I5621 - Catering para eventos
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
844000282	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
801002087	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PANACA S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
801002087	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PANACA S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
891401781	AVINCO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
891401781	AVINCO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830101178	INVERSIONES EL NATIVO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830101178	INVERSIONES EL NATIVO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900245880	COMPAÑIA LA SIRENA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900245880	COMPAÑIA LA SIRENA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800084279	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900094986	MATUNA INVERSIONES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900094986	MATUNA INVERSIONES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
802006391	CREPES CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
802006391	CREPES CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900477874	INVERSIONES LOS ANTICUARIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900477874	INVERSIONES LOS ANTICUARIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830088374	THE PUB S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830088374	THE PUB S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900231775	Fransara sas	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900231775	Fransara sas	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900016780	INVERSIONES LEHAL S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

900016780	INVERSIONES LEHAL S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830093773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830093773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900957634	NOA FOOD S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900957634	NOA FOOD S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900016577	IJD GOMEZ SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900016577	IJD GOMEZ SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800124979	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900605278	RACAMANDAPA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900605278	RACAMANDAPA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900310469	GRUPO RC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900310469	GRUPO RC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830092061	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830092061	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860528774	INTERMEDIA INTERAVES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860528774	INTERMEDIA INTERAVES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860025461	COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860025461	COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900434057	PRMOTORA BELLATRIX SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900434057	PRMOTORA BELLATRIX SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900308759	CASSAROLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900308759	CASSAROLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890316660	VALENCIA Y SOTO SA EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890316660	VALENCIA Y SOTO SA EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900258258	INVERSIONES ALIMENTICIAS LA PAMPA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900258258	INVERSIONES ALIMENTICIAS LA PAMPA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900127675	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900127675	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900539052	ABEL Y SOFIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900539052	ABEL Y SOFIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900041762	SUSHI MONO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900041762	SUSHI MONO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830144056	HAMBURGUESERIAS S.A.S. -EN REORGANIZACIÓN	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830144056	HAMBURGUESERIAS S.A.S. -EN REORGANIZACIÓN	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890321755	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890321755	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343654	AVILA GOMEZ SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343654	AVILA GOMEZ SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900906554	CANTINA LA 15 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900906554	CANTINA LA 15 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA	I5621 - Catering para eventos
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SA	I5621 - Catering para eventos
901086046	ÁMORE GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901086046	ÁMORE GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806003446	DEL MAR S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806003446	DEL MAR S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830063758	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830063758	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900970642	M M PLATA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900970642	M M PLATA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830010438	SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830010438	SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561159	CIELO BASICO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561159	CIELO BASICO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900201094	NUESTRA COCINA ARTESANAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900201094	NUESTRA COCINA ARTESANAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830069055	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830069055	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900511756	LE CABRERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900511756	LE CABRERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561233	GRUPO ARTAK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561233	GRUPO ARTAK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900708722	VISION Y FRANQUICIA S A S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

900708722	VISION Y FRANQUICIA S A S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
900585633	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900585633	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830115239	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830115239	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047537	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047537	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900037128	LOS LEMAITRE S.A.S. EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900037128	LOS LEMAITRE S.A.S. EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900603928	INVERSIONES GASTRONOMICAS A.R. S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800180330	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800180330	COMPAÑIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900464271	SUBS CORP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900464271	SUBS CORP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos
890912221	P.C.A. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890912221	P.C.A. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830019522	ARMADILLO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830019522	ARMADILLO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
804006421	RESTAURANTE MENZULY LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
804006421	RESTAURANTE MENZULY LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900432416	SOMOS MASA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900432416	SOMOS MASA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
892300016	CLUB SOCIAL VALLEDUPAR SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
892300016	CLUB SOCIAL VALLEDUPAR SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890404848	RESTAURANTE BAR FUERTE DE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890404848	RESTAURANTE BAR FUERTE DE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890923614	iINVERSIONES CHUSCALITO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890923614	iINVERSIONES CHUSCALITO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830103515	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830103515	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806014415	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806014415	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860076919	CREPES Y WAFFLES S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860076919	CREPES Y WAFFLES S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900156204	INVERSIONES PAJARES DE YERBABUENA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900156204	INVERSIONES PAJARES DE YERBABUENA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900376423	RESTAURANTE TORTELLI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900376423	RESTAURANTE TORTELLI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900352502	ROMA ART SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900352502	ROMA ART SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800228108	FSQ GROUP S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800228108	FSQ GROUP S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860049609	MILSEN SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900341104	SEÑORA DEL CARMEN Y AMIGOS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900470505	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS HAPEMO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900470505	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS HAPEMO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047105	BAGATELLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047105	BAGATELLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343005	ALIMENTOS RIE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343005	ALIMENTOS RIE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900544013	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA-EPROALCO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900544013	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA-EPROALCO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900439301	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900439301	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900235615	THE CHARLEE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900235615	THE CHARLEE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800095036	DLK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800095036	DLK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
891224005	CHAMORRO PORTILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
891224005	CHAMORRO PORTILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

900799701	CENTRAL DE INVERSIONES MARANATHA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900799701	CENTRAL DE INVERSIONES MARANATHA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900282324	ALCACHOFAS DEL HUERTO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900282324	ALCACHOFAS DEL HUERTO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900102315	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TRIFASE S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900102315	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TRIFASE S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800246604	INVERSIONES RUMIE HADDAD Y CIA SCS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800246604	INVERSIONES RUMIE HADDAD Y CIA SCS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047411	KATA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047411	KATA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900808926	COMIDAS VARPEL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900808926	COMIDAS VARPEL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830081427	TAKAMI S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830081427	TAKAMI S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860510863	INVERLEOKA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860510863	INVERLEOKA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
812002335	RENACIMIENTO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
812002335	RENACIMIENTO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860078767	LA FRAGATA NORTE SASEXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS EN RES-TAURANTESI5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas01. ANUAL1980-11-05	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860078767	LA FRAGATA NORTE SASEXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS EN RES-TAURANTESI5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas01. ANUAL1980-11-05	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

A nivel local, lugar donde se ejecutará el futuro contrato, la entidad en el análisis identifica ciento veintiuno (121) empresa, en calidad de Pymes según informe Cámara de Comercio del Municipio del año 2021, dedicadas a la actividad enmarcada en el *CIIU* ***5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas*** *y el* ***5621 ** Catering para eventos***

1	ROCHA & HERRERA R & H S.A.S	CR 6 15 11	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
2	ROSERO&RIOS S.A.S	CR 3 B 6 21	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
3	BELTRAN MARIA DEL PILAR	CR 8 25 80	I5621 ** Catering para eventos
4	VALDERRAMA SUAREZ LUZ MYRIAN	PLAZA DE MERCADO ELBA 123	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
5	RINCON MARIA DEL CARMEN	KILOMETRO 025 ALTO BONITO	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
6	YEPES LAINES VICTOR DANIEL	CR 2 9 10 ESQUINA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
7	RAMIREZ BARRERA ANA MILENA	CR 5 26 05	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
8	ARDILA CAMARGO FABIOLA	CL 7 3 A 74	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
9	ORTIZ RIVERA GRACIELA	CR 2 19 98	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
10	GIL RICO OLGA LUCIA	CR 5 12 39	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
11	VELANDIA TARAZONA JULIA YANETH	CR 3 17 07	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
12	HERRERA OTALORA SINDY CATERINE	CR 5 19 33	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
13	GUTIERREZ VARGAS CLAUDIA	CR 5 6 B 51	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
14	ACUÑA ROJAS DIOBIS JOSE	CR 3A 22 06	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
15	MORA LUGO LILIANA MANUELA	CR 3A 7 81	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
16	TORO MARIN CESAR ANDRES	CR 5 21 11	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
17	AVILA PORRAS ROSEBEL	CL 13 4 47	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
18	LOPEZ MAYA EDWARD IGNACIO	VDA MUELLE VELASQUEZ	I5621 ** Catering para eventos
19	ALVAREZ RINCON CARLOS HUMBERTO	KM 32 VIA PUERTO SERVIEZ	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
20	RAMIREZ RESTREPO LILIANA	CR 5 21 83 ESQUINA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
21	NAFAR CABEZAS LINA ALEXANDRA	CR 4 17 03	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
22	MOSQUERA TORRES NUBIA	CR 2 CL 20 ESQUINA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
23	BARRIENTOS LOPEZ OLGA JANETH	BAR PLAZA DE FERIAS	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
24	CAICEDO VALDERRAMA JHONATAN STIVEN	PLAZA DE MERCADO LC 120	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
25	URREA GARCES TERESITA DE JESUS	CR 3 A 20 89	I5621 ** Catering para eventos
26	ORDOÑEZ MAHECHA MARIA NIDIA	CR 5 13 43	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
27	GONZALEZ DE PANIAGUA LUZ MERY	KILOMETRO DOS Y MEDIO	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
28	SALINAS ECHEVERRI WILBER ALONSO	CL 14 7 23	I5621 ** Catering para eventos
29	PATIÑO ROJAS MARTHA ISABEL	PLAZA DE MERCADO	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
30	CORRALES MORERA BERTHA LUCIA	CL 21 3 09	I5621 ** Catering para eventos
31	LONDOÑO ACERO MAURICIO	CR 2 12 55	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
32	LOZANO CRUZ ASTRID	CR 2 10 100	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
33	LONDOÑO QUIJANO MILENA ANDREA	CR 5 16 08	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
34	JARAMILLO CORTES MARIA CAMILA	CR 4 14 22	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas

35	SANTANA EDILIA	CR 4 12 21	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
36	TASCON RESTREPO SANDRA MILENA	PLAZA DE MERCADO ELBA 86	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
37	ZULUAGA GIRALDO LUZ EUNICE	PLAZA DE MERCADO LC 85	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
38	TIRADO RICARDO EVERLIDES ISABEL	CL 18 NO 012	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
39	MOSQUERA TRIANA MARLLY PAOLA	CR 8 B NO 308	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
40	MARTINEZ BERMUDEZ DORA MINTA	CR 3 A 16 34	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
41	HENAO OSORIO ADALFIA	CL 11 5 74	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
42	GARCIA FORONDA OLGA MERCEDES	CL 19 3 28	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
43	RUIZ CORREA ANGIE GERALDINE	CL 15 3A 34	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
44	RENTERIA RIVAS PAULA ANDREA	CORREGIMIENTO PUERTO SERVIEZ	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
45	LONDOÑO BELLO NERY LUCIA	CR 3 15 51	I5621 ** Catering para eventos
46	MARTINEZ SALAZAR MARIA ARELYZ	CR 7 14 21	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
47	ESTRADA ARACELY	CAÑO ALEGRE KM 81 VIA BOGOTA LA COSTA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
48	PEREZ VARGAS CRISTIAN CAMILO	CL 11 2 23	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
49	JARAMILLO CORTES ROSALBA	CR 4 14 22	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
50	ZHU KECONG	CR 5 17 41	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
51	VILLAREAL ARANGO MARLENE	CR 4 13 71	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
52	PARRA CASTRO AIDA CAROLINA	CR 4 15 80	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
53	ORTIZ CARDONA AURA LUCIA	KM 2 1/2 VIA COSTA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
54	MARTINEZ BLANDON MARGARITA	CR 5 6 B 124	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
55	CRUZ HERNANDEZ ELIDERMAN	CR 3 16 14	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
56	SERRATO SERNA LUZ AMPARO	CR 1 7 A 80	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
57	RODRIGUEZ CRUZ LUIS HERNANDO	CR 6 A 25 57	I5621 ** Catering para eventos
58	SEVILLA D LUIS DORKIS YAMILETH	CL 12 4 39	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
59	GIL CASTAÑO JOHANA PAOLA	VDA CALDERON	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
60	CHIQUILLO GARCIA JUAN SEBASTIAN	CL 30 A 4 A 27 P 2	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
61	PEREZ RAMIRO	VEREDA PALAGUA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
62	PEÑA CAÑAS EDILMA	CR 5 21 33	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
63	RODRIGUEZ RAMIREZ MYRIAM	CR 5 17 57	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
64	MENDEZ ROMERO MARIA PAULA	CR 5 18 49	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
65	LOAIZA REYES KATERINE	CR 3 17 85	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
66	ROJAS MEJIA CRISTOFER	CL 12 4 35	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
67	MORA HERRERA SANDRA PATRICIA	CL 10 1 48	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
68	PERDOMO BORJA YURY VANESSA	CR 4 23 10	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
69	HERRERA LOPEZ CLAUDIA	CORREGIMIENTO PUERTO SERVIEZ	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
70	LEMUS ARBELAEZ ANDERSON	AUTOPISTA LA Y ENTRADA PUERTO BOYACA	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
71	HOYOS ARANGO JOHNNY YOMAR	CR 3 12 64	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
72	VEGA FONSECA LAURA CAROLINA	CRA 4 No 28 82	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
73	RAMIREZ VILLAMIL DEIVYS STIVEN	CL 17 No 4 38	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
74	GARCIA RENTERIA CRISPULO	CR 4 22 84	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
75	INVERSIONES Y PROYECTOS JM S.A.S.	CR 5 31 70	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
76	TALLER DE ARTES MANUALES S.A.S.	CR 4 21 63	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
77	INVERSIONES MARIO LOPEZ S.A.S	CR 4 23 10	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
78	ROSERO&RIOS S.A.S	CR 3 B 6 21	I5621 ** Catering para eventos
79	DILAN DIAZ LUZ MARINA	VEREDA LA CRISTALINA	I5621 ** Catering para eventos
80	SANCHEZ GARCIA ASTRID	CL 15 7B 10	I5621 ** Catering para eventos
81	LOPEZ LOPEZ OLGA LUCIA	CR 5 29 37	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
82	ESTRADA PULGARIN JOHANNA MARCELA	CR 3 32 25	I5621 ** Catering para eventos
83	RAMIREZ RESTREPO LILIANA	CR 5 21 83 ESQUINA	I5621 ** Catering para eventos
84	CIFUENTES GRACIELA	VEREDA KILOMETRO DOS Y MEDIO	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
85	CUADRADO JIMENEZ YENY PAOLA	VEREDA MUELLE DE VELASQUEZ	I5621 ** Catering para eventos
86	MORERA RAMIREZ MARTHA LUCIA	CR 10 20 45	I5621 ** Catering para eventos
87	BUSTOS PERDOMO CRISTINA	CR 2 14 05	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
88	PALACIOS VILLALOBOS ANA DEBORA	CR 2 19 72	I5621 ** Catering para eventos
89	GOMEZ AYALA EDWIN	CL 17 3 A 33	I5621 ** Catering para eventos
90	BOCANEGRA YEPES EDINSON	CR 3A 21 05	I5621 ** Catering para eventos
91	RINCON RINCON OSCAR ANDRES	CR 5 24 51	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
92	HENAO OSORIO ADALFIA	CL 11 5 74	I5621 ** Catering para eventos
93	YEPES SIMONDS LESLIE TATIANA	CR 2 9 64	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
94	AGUILERA LAMBRAÑO MIGUEL ANGEL	CR 1 6 21	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
95	GOMEZ CAMACHO JOSE JAIR	CL 14 0 43	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
96	HUACA MORALES EVELIN	CR 5 A 14 A 35	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas

97	ORTIZ CARDONA AURA LUCIA	KM 2 1/2 VIA COSTA	I5621 ** Catering para eventos
98	MACIAS QUINTANA MATILDE YASMIN	KM 4 TRONCAL LA PAZ	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
99	GARZON ARBOLEDA JENNY MARCELA	CR 4 14 12	I5621 ** Catering para eventos
100	PEREZ RAMIRO	VEREDA PALAGUA	I5621 ** Catering para eventos
101	AGUDELO SALAMANCA MATEO	KM 106 0520 CRT 4510	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
102	HERRERA LOPEZ CLAUDIA	CORREGIMIENTO PUERTO SERVIEZ	I5621 ** Catering para eventos
103	CABEZAS RAMIREZ ANA MATILDE	CL 17 3A 33	I5621 ** Catering para eventos
104	FORONDA BEDOYA NICOLAS STIVEN	CRA 3 No 28 30	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
105	RUIZ RINCON ADRIANA ANDREA	CRA 4 No 14 84	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
106	VALCAR MULTISERVICIOS S.A.S.	CR 4 19 12	I5621 ** Catering para eventos
107	AL&CO S.A.S.	CR 3 14 20	I5621 ** Catering para eventos
108	MARTINEZ ROJAS MIRIAM	CR 5 A 24 68	I5621 ** Catering para eventos
109	GALINDO HERNANDEZ OSKAR HUMBERTO	CR 2 A 32 17 PISO 2	I5621 ** Catering para eventos
110	MORA LUGO LILIANA MANUELA	CR 3A 7 81	I5621 ** Catering para eventos
111	HERRERA ALCALA LAURA VANESSA	CR 7D 27 20	I5621 ** Catering para eventos
112	MOSQUERA TORRES NUBIA	CR 2 CL 20 ESQUINA	I5621 ** Catering para eventos
113	MELENDRO MORENO ADRIANA	CR 10 29 75	I5621 ** Catering para eventos
114	SANMIGUEL GALLEGO YURY	CR 5 23 65	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
115	SALAZAR CORREA GILMA ROCIO	CR 5 B 24 39	I5621 ** Catering para eventos
116	YEPES SIMONDS LESLIE TATIANA	CR 2 9 64	I5621 ** Catering para eventos
117	MUÑOZ ISAZA JENNIFFER	CR 7 D 26 60	I5621 ** Catering para eventos
118	BARRIOS CASTILLA ISABELLA	CR 4 20 01	I5621 ** Catering para eventos
119	CHIQUILLO GARCIA JUAN SEBASTIAN	CL 30 A 4 A 27 P 2	I5621 ** Catering para eventos
120	CORDOBA BLANCO JENIFER	CL 17 4 38	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas
121	PERDOMO BORJA YURY VANESSA	CR 4 23 10	I5621 ** Catering para eventos

En este orden de ideas, en el análisis del sector, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se identifica potenciales proveedores directos en el municipio donde se ejecutará el contrato y con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, cuenta con suficiente oferta en el lugar donde se ejecutará el contrato, pudiendo hacer uso de la facultad dispuesta en el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007, adoptando en beneficio de las MiPymes.

4.1. ANALISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo a la **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR** expedida por Colombia Compra Eficiente en su folio No. 12 establece que *"En los procesos de contratación de minina cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.*

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, a copiar la información suficiente de precios, calidad, condiciones, y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos y privados, solicitar la información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Conforme a lo anteriormente expuesto se relacionan a continuación los siguientes procesos contractuales:

CONTRATO No.	361 DE 2018
OBJETO	"CONTAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RESTAURATE, Y REFRIGERIOS CON EL FIN DE DAR ATENCIÓN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS, MESAS Y REUNIONES DE TRABAJO. ENTES DE CONTROL Y DEMÁS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN DESDE EL DESPACHO DEL ALCALDE."".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR	$ 14.000.000
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
CONTRATISTA	OLGA JANETH BARRIENTOS LOPEZ 46.645.196 de Puerto Boyacá
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES

CONTRATO No.	277 DE 2017
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE RESTAURANTE, REFRIGERIOS Y LOGISTICA PARA EL DESPACHO DEL ALCALDE, CON EL FIN DE ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS, MESAS Y REUNIONES DE TRABAJO".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR	$ 20.600.000
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
CONTRATISTA	OLGA JANETH BARRIENTOS LOPEZ 46.645.196 de Puerto Boyacá
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES

CONTRATO No.	397 DE 2016
OBJETO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS Y COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR	$ 5.000.000
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES
CONTRATISTA	JULIO CESAR DELGADO MEDINA 7.248.028 de Puerto Boyacá
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES

CONTRATO No.	222 de 2015
OBJETO	SERVICIO DE COMEDOR, REFRIGERIOS Y PROTOCOLO CON DESTINO A LAS DIFERENTES PERSONAS, FUNCIONARIOS O DELEGADOS QUE A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL SE DESPLAZAN A NUESTRO MUNICIPIO PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, ASI COMO A LA ATENCION DE MESAS DE TRABAJO DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR	$ 17.979.000
PLAZO DE EJECUCION	01 MESES
CONTRATISTA	JORGE MARIO LOPEZ LOTERO
FORMA DE PAGO	ANTICIPO Y UN PAGO FINAL

4.2. ESTUDIO DE MERCADO

La determinación de los costos se realizó a través de un estudio de mercado entre empresas del Municipio de Puerto Boyacá, por ello se formula en el estudio económico cifras para sustentar esta contratación, lo cotización presentada recoge todos los costos de las actividades a ejecutar.

Para la elaboración del estudio de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones a las siguientes firmas:

COTIZACION 1:
EL SAZON DE LA ABUELA

ITEM	DESCRIPCION	V/UNITARIO
1	DESAYUNOS **Opción 1**	$ 15.000
	Hevos (fritos, revuelos, pericos, rancheros)	
	Omelette: Arepa o pan, pankekes, tortas	
	Caldos: (costilla, changua, pollo, pescado, etc) arepa. Cada una de las opciones deberá incluir café, Chocolate o jugo.	
2	ALMUERZOS **Opción 1**	$ 18.000
	Almuerzo ejecutivo	
	Opción 2	
	Variedad de platos a la carta, con diversos menús de comida nacional e internacional, el plato incluye entrada fría o caliente, sopa o crema, dos carnes que pueden ser pollo, res o cerdo, arroz, ensalada.	
3	Cena **Opción 1**	$ 29.000
	Picadas o platos a la carta	
4	refrigerios **Opción 1**	$ 13.000

	Pinchos, carnes, pollo, queso	
	Burritos de queso, pollo, zanahoria y cebolla	
	Flautas, queso, jamón, bocadillo	
	Opción 2	$ 10.000
	Empanadas, chorizos y pasteles	
	Salpicón o picado de frutas	
	Sandwuis, queso, lechuga y jamón	
	Opción 3	
	Bebidas	
	Jugos naturales en leche	$ 7.000
	Jugos naturales en agua	$ 7.000
	Gaseosa personal	$ 5.500
	Gaseosa 1.5 ltros	$ 7.500
	Gaseosa mega	$ 13.000

COTIZACIÓN 2:
BAHIA FRESCAS

ITEM	DESCRIPCION	V/UNITARIO
1	DESAYUNOS **Opción 1**	
	Hevos (fritos, revuelos, pericos, rancheros)	$ 18.000
	Omelette: Arepa o pan, pankekes, tortas	
	Caldos: (costilla, changua, pollo, pescado, etc) arepa. Cada una de las opciones deberá incluir café, Chocolate o jugo.	
2	ALMUERZOS **Opción 1**	
	Almuerzo ejecutivo	
	Opción 2	
	Variedad de platos a la carta, con diversos menús de comida nacional e internacional, el plato incluye entrada fría o caliente, sopa o crema, dos carnes que pueden ser pollo, res o cerdo, arroz, ensalada.	$ 22.000
3	Cena **Opción 1**	$ 35.000
	Picadas o platos a la carta	
4	refrigrios **Opción 1**	
	Pinchos, carnes, pollo, queso	$ 11.000
	Burritos de queso, pollo, zanahoria y cebolla	
	Flautas, queso, jamón, bocadillo	
	Opción 2	
	Empanadas, chorizos y pasteles	
	Salpicón o picado de frutas	$ 11.000
	Sandwuis, queso, lechuga y jamón	
	Opción 3	
	Bebidas	
	Jugos naturales en leche	$ 8.000
	Jugos naturales en agua	$ 7.000
	Gaseosa personal	$ 4.500
	Gaseosa 1.5 ltros	$ 6.500
	Gaseosa mega	$ 10.000

COTIZACIÓN 3:
EL ROSARIO

ITEM	DESCRIPCION	V/UNITARIO
1	DESAYUNOS **Opción 1**	
	Hevos (fritos, revuelos, pericos, rancheros)	
	Omelette: Arepa o pan, pankekes, tortas	
	Caldos: (costilla, changua, pollo, pescado, etc) arepa. Cada una de las opciones deberá incluir café, Chocolate o jugo.	$ 16.000
2	ALMUERZOS **Opción 1**	

	Almuerzo ejecutivo	
	Opción 2	$ 19.000
	Variedad de platos a la carta, con diversos menús de comida nacional e internacional, el plato incluye entrada fría o caliente, sopa o crema, dos carnes que pueden ser pollo, res o cerdo, arroz, ensalada.	
3	Cena	$ 31.000
	Opción 1	
	Picadas o platos a la carta	
4	refrigrios	$ 13.000
	Opción 1	
	Pinchos, carnes, pollo, queso	
	Burritos de queso, pollo, zanahoria y cebolla	
	Flautas, queso, jamón, bocadillo	
	Opción 2	$ 11.000
	Empanadas, chorizos y pasteles	
	Salpicón o picado de frutas	
	Sandwuis, queso, lechuga y jamón	
	Opción 3	
	Bebidas	
	Jugos naturales en leche	$ 8.000
	Jugos naturales en agua	$ 7.000
	Gaseosa personal	$ 4.500
	Gaseosa 1.5 ltros	$ 6.500
	Gaseosa mega	$ 13.000

4.3. PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 28.000.000).

DESAYUNOS	**OPCIONES**	
	Menú 1	
	* Huevos (fritos, revueltos, pericos, rancheros) arepa o pan	**$ 16.333**
	* Omelette, arepa ó pan, pankekes, tortas	
	* Caldos (Costilla, changua, pollo, pescado, etc.) arepa	
	Cada una de las opciones deberá incluir café, chocolate o jugo	
ALMUERZOS	**OPCIONES**	
	Menú 01	
	*Almuerzo Ejecutivo	**$ 19.667**
	Menú 02	
	* Variedad de platos a la carta, con diversos menús de comida nacional e internacional, el plato incluye entrada fría o caliente, sopa o crema, dos carnes que pueden ser pollo, res o cerdo, arroz, ensalada	
CENAS	**OPCIONES**	**$ 31.667**
	Menú 1	
	Picadas o platos a la carta	
REFRIGERIOS	**OPCIONES**	
	Menú 1	
	* Pinchos, Carne, Pollo, queso	**$13.667**
	* Burritos de queso, pollo, zanahoria, cebolla	
	* Flautas, queso, jamón, bocadillo	
	MENU 2	
	* Empanadas, chorizo, pasteles	$ 10.667
	* Salpicón, picada de frutas	
	* Sándwich queso, lechugas, jamón	
	* Salpicón, picada de frutas	
	BEBIDAS	
	* Jugos Naturales en leche	$ 7.667
	* Jugos Naturales en agua	$ 7.000
	* Gaseosa Personal	$ 4.833
	* Gaseosa 1.5lts	$ 6.833
	* Gaseosa mega	$ 12.000
VALOR PRESUPUESTO	**$28.000.000**	

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se verificará la propuesta económica con el precio más bajo, y posteriormente procederá a la verificación de los requisitos habilitantes para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad en las normas de la materia.

Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Se entiende por riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. El Municipio de Puerto Boyacá, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015, se debe analizar el riesgo y establecer la forma de mitigarlos, riesgos que puedan afectar el principio de equilibrio económico, por lo cual se procede a tipificar y asignar los riesgos previsibles que se generarían del presente contrato, el equilibrio económico se puede ver afectado por las siguientes razones:

No.	1	2	3	4
Clase	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	GENER/ ESPECI
Fuente	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTER/EXTER
Etapa	CONT/EJEC	CONT/EJEC	CONT/EJEC	CONT/EJEC
Tipo	ECO/FINAN	SOCI/OPE/NAT/TE	FINANCIERO	SOCI/OPE/NAT/TEC
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Variación de precios	Incumplimiento obligaciones es laborales	Financiero	Cambios normativos o de legislación tributaria
Consecuencias de la ocurrencia del evento	Desequilibrio económico/aumento de precios de los bienes y servicios	Incumplimiento oportuno de disposiciones laborales vigentes, relacionadas personal vinculado	Variación tasas de interés, de cambio, devaluación y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, pueden afectar	Variación de las condiciones económicas inicialmente pactadas de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o
Probabilidad	Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2	Improbable / Valor 2	Improbable /Valor 2
Impacto	Menor / Valorac. 2	Menor/Valor 2	Menor / Valoración 2	Menor/Valor 2
Calificación Total	4	4	4	4
Prioridad	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista/ municipio	Contratista	Contratista /municipio	Contratista / municipio
Tratamiento/Controles a ser implementados	Asegurar recursos y cumplimiento oportuno de tareas	Verificar cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales	Actualización constante sobre los cambios financieros y variables del mercado.	Actualización constante sobre los cambios normativos y o legales sobre la materia.
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1	Raro / 1
Impacto	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1	Insignificante / 1
Calificación	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2	Menor / 2
Calificación total	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2	Bajo / 2
Afecta equilibrio eco. contrato	Si	No.	Si	No.
Persona responsable por implementar el tratamiento	Funcionario delegado.	Funcionario delegado./ supervisor	Funcionario delegado / contratista.	Funcionario delegado
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.	A partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta la liquidación	Hasta la liquidación y tres años más	Hasta la liquidación	Hasta la liquidación.
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Prestar atención a precios del mercado. Informes	Revisión oportuna de documentos relacionados Planillas	Prestar atención a cambios financieros y precios del mercado. Informes	Revisión oportuna de leyes, decretos y normas expeditos por el legislativo, ejecutivo y Informes
Periodicidad ¿Cuándo?	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario	Mensual / cuando sea necesario

5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOC/OPER/TECN	Hurto y vandalismo	Daños a terceros que causan efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4
									Bajo
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	O	Accidentes de trabajo	Lesiones de un trabajador o cualquier persona ajena al servicio, que sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4
									Bajo
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	S/O	Daños a bienes ajenos y a terceros	Daños a los bienes de terceros relacionados al Capítulo I del Título VII de la Ley 599 de 2000 (Código Penal).	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4
									Bajo
8	ESPECIFICO	INTERNO	PLAN/ CONT/EJEC	O/P/T	Falta de coordinación interinstitucional.	Irregularidades en el proceso contractual por falta de coordinación al interior de la entidad de gestiones ante diferentes entidades oficiales.	Improbable /Valor 2	Menor/Valor 2	4
									Bajo
9	GENERAL	INTER/EXTER	EJECUCION	E/S/O/P/F/R/N/T	Casos fortuitos de fuerza Mayor	Afecta la normal ejecución del contrato.	Improbable / Valor 2	Menor / Valoración 2	4
									Bajo

5	Contratista	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.
									Informes.
6	Contratista	Verificación de los pagos de seguridad integral y elementos de protección para ejecutar las	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.
									Planillas
7	Contratista o	Atención en la operación del contrato evitando daños a terceros.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.
									Informes
8	Contratista	Comunicación constante durante las diferentes etapas del proceso contractual.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.
									Planillas de visita, informes.
9	Contratista / Municipio	Tener en cuanta cualquier imprevisto que afecte la ejecución del contrato.	Raro / 1	Insignificante / 1	Menor / 2	Bajo / 2	Si	Contratista / Municipio	A partir de la suscripción del acta de inicio.
									Informes

5	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del							
		Informes.							
6	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados.							
		Planillas							
7	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles							
		Informes							
8	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.							
		Planillas de visita, informes.							
9	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del							
		Informes							

5	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del						
			Informes.						
6	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados.						
			Planillas						
7	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles						
			Informes						
8	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.						
			Planillas de visita, informes.						
9	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del						
			Informes						

5	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del						
			Informes.						
6	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados.						
			Planillas						
7	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles						
			Informes						
8	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.						
			Planillas de visita, informes.						
9	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del						
			Informes						

5	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del					
				Informes.					
6	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados.					
				Planillas					
7	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles					
				Informes					
8	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.					
				Planillas de visita, informes.					
9	Contratista / Municipio	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del					
				Informes					

5	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante de los bienes utilizados en la ejecución del				
					Informes.				
6	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Revisión oportuna de documentos relacionados.				
					Planillas				
7	Si	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en la ejecución del contrato de los bienes muebles e inmuebles				
					Informes				
8	No.	Funcionario delegado / Supervisor	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Comunicación interinstitucional constante.				
					Planillas de visita, informes.				
9	Si	Contratista / Municipio	A partir de la suscripción del acta de inicio.	Hasta la liquidación.	Vigilancia constante en de posibles irregularidades en la ejecución del				
					Informes

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento ***"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"***. Expedido por el Departamento Nacional de Planeación como ayuda metodológica, así: "(i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción". Para el caso que nos ocupa los montos de la presente contratación no superan los exigidos en las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "umbrales").

Una vez verificados los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública se encontró: La presente contratación **SI** se encuentra en el marco de algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio suscrito y en vigencia en el territorio nacional.

Acuerdo Comercial	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación Cubierto Por el Acuerdo Comercial
Canadá	N/A	SI	NO
Chile	NO	SI	NO
Estados Unidos	N/A	SI	NO
El Salvador	SI	NO	SI
Guatemala	SI	NO	SI
Honduras	SI	NO	SI
Liechtenstein	NO	SI	NO
Suiza	NO	SI	NO
México	N/A	SI	NO
Unión Europea	NO	SI	NO

MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
PROFESIONAL UNIVERSTIARIO ADSCRITO
A LA SECRETARIA GENERAL